ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GESTORQUIL S.A." CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día 19 de Abril del 2013, se instala en el local social de la empresa, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **GESTORQUIL S.A** con la asistencia de su Presidente Ejecutivo, Xavier E. Marcos; y el Ingeniero Mariano González Portés en calidad de Presidente, los cuales son propietarios de las acciones que totalizan la cantidad de mil dólares americanos.

Como los accionistas concurrentes son los únicas accionistas y en consecuencia representan la **totalidad del capital social de mil dólares americanos**, se decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo cual conocerá el siguiente orden del día: **a)** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; **b)** Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011 **c)** Conocer y resolver respecto de los primeros estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por el mismo ejercicio económico; y **d)** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Actúa como Secretario Ad Hoc de esta Junta el Gerente General de la empresa, señor Xavier E. Marcos y como Presidente ad-hoc se designa al abogado Teodoro Espinoza Rubio.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Se conoce a continuación el informe o memoria que presenta el Gerente General de la compañía acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Posteriormente se conoce el segundo punto, la conciliación del patrimonio neto bajo NIIF al 1 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011. A continuación resumimos la **Conciliación del Patrimonio Neto** por impacto de la adopción, por primera vez, de NEC a NIIF:

	Diciembre 31 del 2011	Enero 1 del 2011
Total Patrimonio de acuerdo a NEC	$ 23.528	$ 17.798
Ajuste del Período de Transición NEC a NIIF:		
		$ -
		$ -
Ajustes iniciales en NIIF	**$ -**	**$ -**
Variación en la Utilidad del Ejercicio 2011 por conversión a NIIF	$ -	
Total Patrimonio de acuerdo a NIIF	**$ 23.528**	**$ 17.798**

Explicación:

De acuerdo con lo indicado en la NIIF se adjunta una conciliación del patrimonio neto reportado bajo normas contables anteriores al patrimonio bajo la NIIF, al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre del 2011, la cual se presenta sin cambios en el patrimonio de la Compañía.

Como tercer punto se conocen los primeros estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y más cuentas por el ejercicio económico 2012; luego se procede a conocer el último y cuarto punto del orden del día, resolver acerca del reparto de utilidades, las cuales totalizan la cantidad de **US$ 6.889,35 (SEIS MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 35/100 dólares estadounidenses).**

A continuación la Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve:

Aprobar por unanimidad los informes tanto del Comisario como del Gerente General, de la misma forma aprueba la Conciliación del Patrimonio Neto por adopción, por primera vez, de NEC a NIIF al 01 de Enero del 2011 y al 31 de Diciembre del 2011, así como los primeros estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio 2012.

Respecto a las utilidades, la Junta resuelve transferirlas a utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

XAVIER E. MARCOS
Secretario

AB. TEODORO ESPINOZA RUBIO
Presidente Ad-Hoc

ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
Presidente